

# PREMIO NACIONAL DE ARTES Y LITERATURA



Su otorgamiento se fundamenta en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles (DOF 31/12/1975), mereciéndolo quienes, por sus producciones o trabajos docentes de investigación o de divulgación, han contribuido a enriquecer el acervo cultural del país o el progreso del arte o de la filosofía.

El Premio se tramita en la Secretaría de Cultura, auxiliándose del Consejo de Premiación y los jurados encargados de formular mediante dictamen, las proposiciones que someterá el Consejo al Presidente de la República, para su resolución final.

A continuación, el listado de las personas galardonadas por emisión:

AÑO	CAMPO I. BELLAS ARTES	CAMPO II. LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	CAMPO III. HISTORIA, CIENCIAS SOCIALES Y FILOSOFÍA	CAMPO IV. ARTES Y TRADICIONES POPULARES
2016	Gabriela Ortiz Torres	Elsa María Cross y Anzaldúa	Aurelio de los Reyes García Rojas	Manuela Cecilia Lino Bello (†)
2017	Nicolás Echevarría	Alberto Ruy Sánchez	María de las Mercedes Guadalupe de la Garza y Camino	Francisco Barnett Astorga
2018	Rossana Filomarino	Angelina Muñoz-Huberman	Salomón Nahmad y Sittón	Leonor Farldow Espinoza
2019	Abraham Oceransky Quintero	Concepción María del Pilar Company Company	Diego Valadés Ríos	Carmen Vázquez Hernández
2020	Manuel de Jesús Hernández (Hersúa)	Jesús Adolfo Castañón Morán	Alfredo Federico López Austin	Mario Agustín Gaspar Rodríguez



(Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales)

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA